

000901-12733

DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD

Para responder esta documento, favor citar este número 12733

Pereira, 05 de junio de 2018

MUNICIPALIDAD DE PEREIRA

Radicación No: **25417-2018**

05/06/2018-08:50:48

Asunto por: JESUS ADOLFO HINCAPIE GUERRERO

Iniciado en: Dirección de Vigilancia, Control y Aseguramiento en Salud

Doctora
LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
Secretaria de Salud Municipal
Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira.
Calle 19 N° 10-02 Pereira
3248310-07-08-12
PEREIRA, Risaralda

Asunto: Remision Derecho de Petición Juan Carlos Pineda

Mediante la presente me permito remitirle derecho de petición del señor Juan Carlos Pineda, donde solicita se realice visita a Centro de Inyectología El Lago, por ser de su competencia, lo anterior al ser sujeto de interes sanitario, no prestador de servicio de salud.

Atentamente,

OLGA LUCIA HOYOS GOMEZ
Secretaria(o) de Despacho Grado 10
DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ LAVERDE
Director Operativo Prestación de Servicios de Salud
DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Proyectó: Evita Rosa Gallego Palencia



1/6/2018

SAIA 2.0

GOBERNACION DEL RISARALDA

Numero de 13405-R
Radición: 01/06/2018-
Fecha y hora de 09:11:07
Radicado:
Responsable: Claudia Patriote Cano

http://saia.risard.gov.co/SAIA/saia/index_actualiza



Pereira

Doctora
OLGA LUCIA HOYOS GOMEZ
Secretaria de Salud Departamental
Gobernación de Risaralda
Calle 19 No 13-17
PEREIRA RISARALDA

Referencia: Solicitud Atención Especial.
Radicado A.T.Q.: Q-2018036735 (Favor citar este número en su respuesta)

Respetada doctora

De manera atenta, le informo que ante ésta Regional de la *Defensoría del Pueblo* el señor JUAN CARLOS PINEDA, identificado con C.C. No 71.647.047, residente en la Calle 23 Bis No 14-03 de la ciudad de Pereira Risaralda, teléfono 310 354 0755, manifiesta " deseo presentar queja contra un centro de atención de salud ubicado exactamente en la carrera 7 No 25-13 centro de la ciudad de Pereira la cual se hace llamar Inyectología el Lago, dado a que mi hijo JOHN ESTEBAN PINEDA DIAZ identificado con C.C No 1.088.255.891, el día martes 8 de mayo del 2018 siendo las 9:00 de la mañana aproximadamente , se hizo aplicar ahí una inyección, esta se la aplicaron mal y le taparon una arteria y posteriormente dando como resultado la amputación de la pierna izquierda de mi hijo el día 14 de mayo en la Clínica los Rosales..... dado a que este tipo de mala practicas generan y representan un problema de salud pública, le solicito a la secretaria de salud departamental por medio de la Defensoría del Pueblo que realicen una visita técnica a este lugar, verifiquen si cuentan con personas idóneas para realizar diferentes procedimientos en salud, que cuenten con todas las medidas sanitarias, permisos de ley, y dentro de su competencia como secretaria de salud realice todas acciones que den a lugar en pro de evitar se cause un daño a otra persona y de ser el caso remitan esta queja a las instituciones que sean necesarias, estoy atento por si requieren de mas información."



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	06 de junio de 2018	Número de radicado:	25417
Tipo de documento:	DIRECCION OPERATIVA ASEGURAMIENTO	Fecha de oficio entrante:	2018-06-06 08:45
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OLGA LUCIA HOYOS GOMEZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ENITH AGUIRRE QUINTERO - CONTRATISTA	Copia a:	-

